



NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha tenido **CONTRATACIONES**, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo. *Karen Sánchez*
Karen J. Sánchez
Gerente General



Fecha
Septiembre - 2018